BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO Nº 152

Asunción, 3 de septiembre de 2021

Señores
BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Publicidad y Propaganda para el Banco Nacional de Fomento", según **Contrato Abierto BNF-P Nº 552/2019, Adenda BNF - P N° 766 – 20,** de prórroga de vigencia hasta el 16 de diciembre de 2021.

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

CAMBIO DE LONA BANNERS CAC ARP

Lote	ITEM	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad
2	180	Impresión Digital, transporte y colocación de tela vinílica BLACK OUT, de 440 gr. (15 onzas), en alta definición a 1.440 dpi. Con garantía de 6 (seis) meses por defectos de calidad, desde la recepción de los bienes. (0,80 x 2,10 m)	m2	2

Atentamente,

SARA DIANA MELGAREJO I.
Jefa de Sección
Imagen Corporativa y Publicidad

MIGUEL ANGEL ACEVEDO
Jefe de División
Mercadeo

PABLO ARANDA
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Desarrollo de Productos y Marketing

Escaneado con CamScanner